V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

36293 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público la modificación de la concesión titularidad de CSP Iberian Bilbao Terminal, S.L., en el término municipal de Santurtzi.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en la sesión celebrada en fecha 15 de octubre de 2026, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto de conformidad con la previsión establecida en el artículo 88.2, del mencionado Real Decreto Legislativo 2/2011 aprobar, la modificación de carácter sustancial de la concesión titularidad de CSP Iberian Bilbao Terminal, S.L. en los Muelles A-1 y A-2, en el término municipal de Santurtzi, consistente en la ampliación de la superficie concesional en 52.010 m² en el muelle A-2, resultando una nueva superficie concesional terrestre de 431.461 m², con efectos a partir del 1 de enero de 2027, manteniéndose sin alteración alguna el resto de condiciones concesionales, con adecuación de las tasas concesionales de aplicación a la superficie resultante.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 15 de octubre de 2026.- El Presidente, Ivan Jimenez Aira, El Secretario, Juan Carlos Verdeal Pinto.

ID: A260047197-1

cve: BOE-B-2026-36293
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde